

## **CAPÍTULO 5**

---

### **Características de las amenazas en el siglo XXI y su impacto en el Control Territorial en Colombia**

---



**Cr (RA). Jorge Luis Mejía Rosas<sup>54</sup>**

**BG (RA) Ricardo Andrés Bernal Mendiola<sup>55</sup>**

El objetivo específico de este capítulo es identificar las características de las amenazas en el siglo XXI y su impacto en el Control Territorial. Para lo cual nos preguntaremos ¿Cómo impactan las nuevas amenazas sobre el ejercicio del Control Territorial en el siglo XXI en Colombia? Para ello se tendrán en cuenta diferentes lineamientos temáticos.

Primer lineamiento temático: Análisis conceptual de los diferentes tipos de amenaza. Segundo lineamiento temático: Las amenazas en Colombia. Tercer lineamiento temático: Lecciones geopolíticas de los conflictos armados en relación con la capacidad de influencia del Estado en su territorio. Y, cuarto lineamiento temático: dinámica de las nuevas amenazas internas y externas en el escenario del siglo XXI.

Estos lineamientos se analizarán para determinar cómo las amenazas influyen en el Control Territorial, que dinámica han tenido las amenazas y su evolución y sus efectos en el territorio nacional. En particular, los desafíos impuestos a las FFMM, en su organización, estructura y en la misión del Ejército Nacional, establecida en la Constitución Política de Colombia en su artículo 21, en el cual se establece el cumplimiento de la tarea esencial del Control Territorial.

### **Identificando las amenazas**

Si la percepción de una amenaza y la natural reacción de autopreservación de parte de todo ser humano, es la causa de la guerra, es algo

---

<sup>54</sup> Coronel (RA) Ejército Nacional de Colombia. Docente y Miembro del Equipo de Investigación del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, 2016. Alumno Maestría MBA Administración de Recursos Humanos de la ENEB, España. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, Colombia.

<sup>55</sup> Brigadier General (RA) del Ejército Nacional de Colombia. Docente y Miembro del Equipo de Investigación del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, 2016. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, Colombia.

que desde la antigüedad ha sido fuente de debates profundos de la historia de la filosofía, las ciencias humanas y sociales, la geopolítica y en particular el campo de la ciencia militar y de la seguridad. Lo cierto es que a lo largo de los milenios la constante ha sido la ocurrencia de guerras entre pueblos, etnias, religiones, países, economías, ideologías, etc. Hasta la actualidad, las sociedades humanas se sienten *amenazadas* por otras sociedades y reaccionan, en muchos casos, haciendo uso de la fuerza, para defenderse o para agredir.

De hecho, el ser humano, a lo largo de toda su historia, se ha enfrentado a todo tipo de amenazas. De un lado, de aquellas que provienen de las dinámicas naturales, tales como los cambios climáticos, terremotos, cataclismos, huracanes, tsunamis, sequías; o, decurrentes de accidentes naturales, las inundaciones, incendios, hambrunas, etc. Frente a la naturaleza el hombre desarrolló a lo largo de milenios, todos los dispositivos de la cultura.

### **Construyendo el concepto**

La construcción de casas, herramientas y tecnología ha respondido, desde una determinada perspectiva, a la necesidad del hombre de sobrevivir ante las amenazas que la naturaleza le impone. De este tipo de amenazas, contemporáneamente, se han ocupado las ciencias ambientales, las cuales, han desarrollado en su repertorio teórico y conceptual el concepto de amenaza. Así, en sentido amplio, el concepto de amenaza denota:

Un factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto vulnerable, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, con una magnitud dada, que puede manifestarse en un sitio específico y con una duración determinada, suficiente para producir efectos adversos en las personas, comunidades, sistema productivo, infraestructura, bienes, servicios, ambientes y demás dimensiones de la sociedad. (Chardon & González, 2002).

Entre estas se cuentan las amenazas cósmicas, geológicas, meteorológicas, sísmicas, forestales, hídricas, biológicas, químicas y bioquímicas. Involucran, en términos generales, todos los fenómenos naturales propios de la dinámica y procesos del medio ambiente que en una determinada configuración

pueden manifestarse destructivos a respecto de los seres humanos, las comunidades y la sociedad, en general. Efectivamente la historia ha demostrado que una situación de esta naturaleza puede poner en riesgo la calidad de vida de los habitantes de un país y, a través de ello, generar situaciones que afecten a las instituciones del Estado y a la propia democracia<sup>56</sup>

De otro lado, las ciencias humanas y sociales han observado cómo los seres humanos han enfrentado amenazas provenientes de la dinámica antropológica. Las sociedades y culturas han sido fuente de amenaza, al mismo tiempo que una forma de defensa respecto de otras formaciones culturales. Desde la pre-historia hasta la actualidad, el ser humano ha desarrollado habilidades que le han permitido, por un lado, ser amenaza para otros o defenderse de las amenazas que pueden significar otros seres humanos, pertenecientes a una misma sociedad u otra diferente.

Así, en su dinámica intrínseca, la sociedad se desarrolla a partir de procesos económicos, políticos, religiosos, culturales, fundamentados en diversas representaciones e ideologías, que en general, son adoptadas de maneras diversas por los diferentes grupos, clases sociales y segmentos, dentro de una misma sociedad y con respecto a otras sociedades. Tal configuración es la fuente de todos los conflictos sociales que, dependiendo de su intensidad, forma de manifestación y sentido, pueden llegar a significar la emergencia de una amenaza para un determinado grupo, para una sociedad en particular o, incluso, para la civilización en general<sup>57</sup>

La guerra y todos sus desarrollos tácticos, estratégicos, técnicos y tecnológicos, ha sido el resultado de la percepción de ser amenazados, de la urgencia de defenderse, de la posibilidad o interés en movilizar la fuerza militar de un Estado contra otro, así como de un grupo social contra otro, para cumplir con objetivos e intereses políticos, económicos y culturales. Esta parece ser

---

<sup>56</sup> Un ejemplo de esto es el caso de Haití, destruida por un terremoto en 2010, lo cual colocó a la población y al Estado en una situación de falencia generalizada.

<sup>57</sup> Es el caso de la carrera armamentística protagonizada por Estados Unidos y la Unión Soviética, la cual, en varias ocasiones durante la Guerra Fría (1945-1989), generaron la posibilidad de una guerra nuclear de consecuencias impensables para la humanidad.

una condición histórica de la humanidad, un trazo común que viene acompañando del devenir del ser humano a lo largo de todo su desarrollo y que está lejos de ser superado. Puede decirse que, en el proceso de constitución de una determinada sociedad, está presente la percepción de amenaza respecto a todo lo que la circunda, la naturaleza u otras formas de sociedad. Y que es dicha percepción la que hace que toda sociedad desarrolle mecanismos de defensa y/o de ataque. La antropología ha identificado diversos mecanismos culturales de autoafirmación que, en la práctica son estrategias de defensa y ataque, que cumplen diversas funciones fundamentales a todo grupo humano: darle a cada uno de sus miembros protección contra los peligros que los asechan y una poderosa sensación de pertenencia al grupo. (Malinowski, 1986)

Lo cierto es que, al hablar de *amenaza*, se está frente a una categoría cuya historia es inherente a la historia de la humanidad. Etimológicamente la palabra *Amenaza*, tiene su origen en la palabra *Minacia* que, en latín, se define como un gesto, un acto a través del cual un sujeto expresa la voluntad de hacer daño a otro. Está relacionada con el adjetivo latino, *minax* o *minacis* que significan amenazante o amenazador. Estas, por su vez, derivan del vocablo latino *mina*, que correspondía a los “campos minados” o terrenos en los cuales los militares romanos enterraban “trampas”, y que muchos siglos después adoptaron el significado de “artefactos explosivos”. Esto sugiere que el concepto, nació dentro del campo lingüístico militar y con el tiempo fue aplicado a otros eventos y situaciones.

Pero fue Tucídides (460 A.C. a 369 A.C.), historiador y militar ateniense, en su libro *La Guerra del Peloponeso*, quién primero estableció el significado de amenaza al definir la tensión recurrente que se genera entre un Estado en la cima del poder y otro Estado en ascenso. "Fue el ascenso de Atenas y el temor que esto inspiró a Esparta lo que hizo inevitable la guerra". (Merke, 2015).

Alberto Edgardo Dojas, al citar Tucídides nos demuestra cómo, el historiador ateniense, efectivamente utilizó el concepto de amenaza de manera explícita:

Si en consecuencia algunos, viendo que los atenienses tardan en aplicarnos medidas brutales, nos encuentran culpables de una huida prematura por el hecho de no haber esperado hasta saber bien por nosotros mismos si esas medidas iban a ejecutarse, juzgan mal. Si pudiéramos responder en un pie de igualdad a las **amenazas** y a las demoras de los atenienses, ¿qué razón existiría para que, en un pie de igualdad, estuviésemos en su poder? No, desde el momento en que ellos tienen en cada instante el poder de atacar, nosotros debemos tener el de protegernos (...) La ocasión es incomparable. Entre la peste y sus gastos en dinero, los atenienses están agotados. Su flota está parcialmente en vuestras aguas, el resto **amenaza** nuestras costas. (Doja, 2012, s.f.)

Ya en la modernidad, Maquiavelo (*El Príncipe*, 1515) y Hobbes (*El Leviatán*, 1651), refrendaron la percepción que Tucídides elaboró en la antigüedad. Para estos dos filósofos, “el uso preventivo de la fuerza procuraba asegurar la seguridad amenazada”. (Doja, 2012 s.p.)

Este autor, al citar a Hobbes, recupera esta afirmación, en la cual la amenaza es definida como “La anticipación, que consiste en dominar, por la fuerza o artimañas, a todos los hombres que se pueda, hasta no ver otro poder lo suficientemente grande como para ponerlo a él mismo en peligro”. (Doja, 2012, s.p.)

La visión de Tucídides alcanzó el siglo XIX y el siglo XX, con el desarrollo de la “**Doctrina de la legítima defensa**” y de la “**Doctrina de la intervención preventiva**”, típicas del período clásico del Derecho Internacional, que pregonaban la urgencia de atacar, no solo en los casos en los cuales se era objeto de un ataque enemigo, sino también ante la posibilidad de la existencia de una amenaza futura o en casos en los cuales la amenaza era abrumadora e inminente.

Este paradigma fue declarado ilegal en 1945, cuando se realizó la firma de la *Carta de las Naciones Unidas*, dada la instauración de Consejo de Seguridad y su facultad de determinar en qué casos un país podía declararse ante una amenaza inminente. A partir de entonces, la doctrina de la intervención preventiva quedó relegada a casos muy específicos cuando un país pueda demostrar que el conflicto se torna inevitable.

De hecho, el concepto y la percepción de la amenaza evolucionaron como correlato de la historia de la guerra. La tabla 13, presenta una síntesis de di-

versos contextos históricos y la manera en que, en cada uno de ellos, fue percibida la amenaza.

**Tabla 13. Contextos y percepciones de amenaza hasta 1945.**

Contexto histórico /jurídico	Elementos de la Amenaza
<p style="text-align: center;"><b>Paradigma Clásico</b></p> <p style="text-align: center;">Desde la antigüedad hasta final del siglo XIX.</p>	<p>La guerra como política inter-estatal. Elementos de la amenaza: Recursos, ambición, deseo de poder, diferencias simbólicas (religiosas, étnicas o ideológicas), la competencia, la desconfianza, la ganancia, el deseo de reputación, la sobrevivencia o la supremacía.</p> <p>En consecuencia, todo Estado constituido, teme y es temido por los otros Estados. Dicotomía, <i>Estado ofendido vs Estado ofensor</i>.</p> <p><b>Guerra preventiva</b> Un Estado tiene derecho a hacer la guerra como un atributo de su soberanía. Todo Estado tiene derecho a la auto-preservación, tanto de su pueblo como de sus instituciones. Esto se resume en la <i>Doctrina de intereses vitales</i>: Uso de la fuerza en caso de amenaza a la supervivencia. Ante un ataque armado o inminente, contempla el <i>Uso de la legítima defensa</i> (Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas). También, el <i>Uso de la fuerza como sanción</i>, para obtener una reparación por un perjuicio sufrido, en particular de un hecho ilícito.</p> <p><b>Guerra de agresión:</b> La conquista es</p>

	<p>suficiente para reivindicar un territorio. Derecho a preservar el poder que detienen quienes lo ejercen (aún en contra de normas morales). Es decir, la preservación y en muchos casos la expansión del poder sobre otros pueblos, recursos y territorios. También, cuando un Estado utiliza la fuerza, porque ha sido víctima de una violación del derecho internacional, pero la norma violada no autoriza el uso de la fuerza.</p>
<p style="text-align: center;"><b>El Pacto de las Naciones</b> Junio de 1919 <b>Protocolo de Ginebra</b> <b>1924</b></p>	<p>Un Estado agresor es definido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Un Estado hace recurso a la guerra violando las obligaciones asumidas por el Pacto.</li> <li>b. Estado que hubiera rechazado el sometimiento de un diferendo al procedimiento establecido en el Pacto.</li> <li>c. El rechazo de un armisticio propuesto por el Consejo de Seguridad.</li> <li>d. Violación de status de zona desmilitarizada.</li> <li>e. Estado que permite la guerra de defensa propia.</li> <li>f. Estado que promueve la guerra en legítima defensa.</li> <li>g. La guerra como instrumento de política internacional.</li> <li>h. Guerra como respuesta a la violación del derecho internacional.</li> </ul>

	<p>Son amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El no cumplimiento de lo acordado en el pacto por parte de cualquiera de sus miembros.</li> <li>b. la ocupación de facto de un territorio</li> <li>c. La realización de tratados paralelos que afecten la seguridad de uno de los miembros del Pacto.</li> <li>d. La aplicación de políticas expansionistas de cualquier índole.</li> <li>f. La ocupación y la adquisición de territorios por medio de la fuerza.</li> <li>g. La intervención en asuntos internos o externos de otro país.</li> <li>h. Uso de la fuerza directa o indirectamente.</li> <li>i. Uso de la fuerza para cobro de deudas contractuales.</li> <li>j. La agresión a otro miembro de la comunidad de países.</li> <li>k. Ataque a Nacionales en el extranjero.</li> </ul>
<p><b>Tribunal Militar de Nuremberg - 1945</b></p> <p><b>Carta de las Naciones Unidas</b></p> <p>1945</p>	<p>-Planeamiento, preparación, iniciación o consecución de una agresión, de una guerra en violación de acuerdos, tratados internacionales y la participación en un plan o conspiración para el logro de esos fines.</p> <p>-Violaciones de las normas y costumbres de la guerra. El asesinato, el exterminio,</p>

	<p>la esclavitud, la deportación, y todo acto inhumano cometido contra la población civil, así como las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos cometidas en ejecución, así como en conexión con los crímenes establecidos en el Derecho Internacional Vigente.</p> <p>El recurso a la amenaza, el uso de la fuerza contra la integridad territorial, la independencia política de cualquier Estado, en las relaciones internacionales.</p> <p>El quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>Invocar el derecho a la auto-preservación y la legítima defensa para atacar a otro Estado.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia, 2016.

### **Amenazas seguridad y guerra fría**

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, se instauró una tensión ideológica en la cual, toda la geopolítica giró entorno de la disputa entre capitalismo y socialismo por la dominación mundial. En este contexto cada potencia definió la ideología contraria como amenaza a su seguridad. Estados Unidos promulgó la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), con la cual consolidó su liderazgo sobre los países de América Latina, y estimuló la creación de una zona hemisférica de seguridad fundamentada en la defensa de la democracia y el progreso. Con el Pacto de Varsovia, la URSS hizo lo mismo en Europa Oriental. (Velásquez, 2002)

En su Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, Velásquez afirma que:

La Doctrina de la Seguridad Nacional se asentó en dos postulados básicos: la bipolaridad y la guerra generalizada. Tal bipolaridad se entendió como la división

del mundo en dos grandes fuerzas opuestas: la del bien y la del mal. Su credo consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista, cuya expresión en las naciones latinoamericanas, ante la imposibilidad de un enfrentamiento armado mundial, se dio a través de las revoluciones sociales de la época o potenciales dentro de cada país. (2002, p. 13).

En consecuencia:

Este enfrentamiento se manifestaba mediante la subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida. Los países latinoamericanos eran objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental; la subversión provenía, por lo tanto, del enemigo, del comunismo; la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro. (Velásquez, 2002, p. 13)

Desde esa perspectiva, el hemisferio occidental y los aliados de Estados Unidos, declararon como amenaza permanente, al comunismo, y, por tanto, a todos los países que profesaban dicha ideología, la defendían y la promovían, de acuerdo con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) suscrito en Río de Janeiro en 1947.

La determinación como amenazas a la Seguridad Nacional, a los hechos y actividades intencionales generadas por el poder de otro Estado, u agentes externos, cuya voluntad hostil y deliberada pone en peligro los intereses nacionales tutelados por la Seguridad Nacional, en todo el país o parte el, y genera dudas referentes a la existencia del mismo Estado. De acuerdo con lo que señala la Doctrina de Seguridad Nacional, se entienden como amenazas a la Seguridad Nacional, actividades o hechos relacionados con terrorismo, Espionaje, sabotaje, rebelión, traición, genocidio, tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva, y actos en contra de la seguridad de la aviación y la navegación marítima, así mismo incluyen actividades de financiamiento conexas con estas actividades. Actos tendientes a obstaculizar y neutralizar actividades de inteligencia o contrainteligencia. Destrucción, inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico indispensable para la provisión de bienes o servicios

públicos. Interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado y actos que atenten en contra del personal diplomático. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, incluyendo la obstrucción de operaciones militares y navales contra la misma. Acciones tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la nación. (tabla 14)

**Tabla 14. Contextos y percepciones de amenaza desde 1945 hasta la Caída del Muro de Berlín 1989.**

Contexto histórico /jurídico	Elementos de la Amenaza
<p style="text-align: center;"><b>Guerra Fría</b></p> <p><b>TIAR – Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca – 1947</b></p>	<p>-La carrera armamentística nuclear de las dos super-potencias.</p> <p>-Ataque armado, no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aérea de otros Estados. Y la invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral. O la invasión que afecte una región que esté bajo jurisdicción efectiva de otro Estado.</p> <p>-Si la integridad territorial o la independencia política de un Estado americano eran afectadas por una agresión que no constituyera ataque armado, por un conflicto extra continental e intracontinental, o por cualquier situación que ponga en peligro la paz de América.</p> <p>-Ataques al sistema político: El apoyo de un país a actores que intentan derrocar gobiernos locales, apoyo a planes subversivos, proveer armas para facilitar acciones subversivas. Facilitar infiltraciones, espionaje y</p>

	<p>actos terroristas en contra del gobierno instituido. Intentos de derrocar el gobierno. Conformación de guerrillas y grupos armados subversivos.</p> <p>-Agresiones entre países del mismo continente americano.</p> <p>-Influencia ideológica del comunismo sobre países del continente. (Pacto de Varsovia).</p> <p>-Ataques del terrorismo internacional contra cualquier país americano.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia, 2016

### **Las amenazas multidimensionales**

Ya en la última fase de la Guerra Fría, a partir de los años 80s se identificaron las llamadas amenazas multidimensionales. Los Estados de las Américas representados en la Conferencia Especial sobre Seguridad en la Ciudad de México de 2003, se comprometieron a promover y fortalecer la paz y la seguridad en el hemisferio. En el documento final, definen como amenazas:

La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa: • el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; • la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados; • los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; • la trata de personas; • los ataques a la seguridad cibernética; • la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y • la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. (OEA, 2003, p 4)

A las guerrillas pro-comunistas, el narcotráfico, los conflictos y movimientos sociales, se le suman la emergencia de los grupos armados ilegales de extrema derecha (Colombia) y la emergencia del fundamentalismo racial y religioso responsables por actos de terrorismo especialmente en Oriente Medio y Europa.

Con todo lo anterior, se debe tener claridad de que las denominadas Nuevas Amenazas y la Seguridad Convencional, no son excluyentes, ni deben llevar a subestimar a la Defensa.

Los países son reconocidos como autónomos para determinar las amenazas de acuerdo a las particulares realidades que viven. De un lado, las que se relacionan con el nivel de desarrollo alcanzado, que, por tanto, se relacionan con la globalización, la identidad de culturas y costumbres. De otro, las que se pueden identificar como amenazas comunes, las cuales dan origen a la conformación de subregiones homogéneas que enfrentan problemas de seguridad específicos. Estas cuentan con el apoyo de mecanismos de cooperación hemisféricos.

La identificación de amenazas debe ser resultados de nuestras propias exigencias y puntos de vista y aún aquellas cuya presencia y dimensión mundial es compartida, deben ser analizadas desde nuestra particular situación estratégica. (M.D.D Argentina. Inteligencia estratégica latinoamericana)

Sin embargo, en una definición más adecuada a los escenarios actuales, la amenaza puede ser considerada como desafío que no ha logrado ser superado o vencido en el pasado y que a raíz de ello y en determinado momento puede alcanzar una magnitud e intensidad tal, que puede comprometer e impedir el logro de los objetivos de un Estado, subregión y del hemisferio en su conjunto.

Así, las realidades que nos presenta el escenario internacional en la actualidad, nos hacen percibir que las amenazas son cambiantes y esencialmente dinámicas en intensidad y profundidad teniendo en cuenta la intención, los medios, la capacidad y la voluntad. Para ello se requiere de un procedimiento que permita reconocerlas y definir las, pero no necesariamente jerarquizarlas,

ya que cada una tendrá su prioridad, de acuerdo a las propias realidades internas de los Estados.

De esa forma estamos evitando la confusión de términos y conceptos que pueden conducir a direcciones erradas en un análisis. Toda vez que cualquier problema que afecte a un Estado determinado por menor que parezca, y a medida que escale y no se adopten las medidas preventivas, puede alcanzar niveles que efectivamente pueden llegar a representar una verdadera Amenaza a la Seguridad.

**Tabla 15. Síntesis de la evolución de paradigmas de amenaza y respuesta.**

<b>Tipos de amenazas y de respuestas de los Estados</b>				
<b>Amenazas</b>			<b>Respuesta</b>	
<b>Naturaleza</b>	<b>Variantes</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Requisitos</b>
<b>Consumada</b>	Ataque armado	-Ataque armado (art.51). -Otros actos contenidos en la Definición de Agresión. -Otros actos aceptados por la práctica de los Estados. -Gravedad del daño causado.	Legítima defensa	-Necesidad de legítima defensa -Proporcionalidad
	Fórmula del período clásico	-Daño inevitable. -Intención agresiva		

<b>Inminente</b>	co.	va. -Gravedad -Daño contra el Estado que la alega.	Legítima defensa precautoria.	-Necesidad de legítima defensa.  -Respuesta con Proporcionalidad a la amenaza.
	Fórmula de Webster	-Instantánea -Abrumadora -No dejar lugar a la deliberación previa. -No permitir elegir los medios de respuesta.		
	Doctrina de la interceptación	-Ataque ya lanzado, no consumado aún.		
	Doctrina de la anticipación	-Ataque en curso de lanzamiento. -Ataque inevitable.		
	Doctrina de la acumulación de eventos	-Ataques que forman parte de una serie de ataques que se repiten en el tiempo -Ataques inminentes que han sido anunciados		

<b>Eventual</b>	Preven- ción	-Conflicto armado inevitable.  -La amenaza será mayor en el futuro.	Interven- ción pre- ventiva.	Proporcionalidad
<b>Inexisten- te</b>	Conducta pacífica	-No existir ame- naza de un ataque futuro	Agresión	Ataque armado

**Fuente:** Elaboración propia.

### **Paradigmas en el estudio de las amenazas**

En el campo de estudio de la seguridad y la defensa, se contraponen dos paradigmas cuando de entender el tema de las amenazas se trata: El paradigma tradicional, que en su doctrina se limita a las amenazas tradicionales, es decir, a aquellas que emergen del enfrentamiento entre Estados por la disputa de territorio. Considerando ambos planteamientos, a manera de proposición para efectos del presente trabajo, el siguiente procedimiento será utilizado para definir amenazas Tradicionales y no tradicionales. Cuando, se trata de amenazas que atentan contra la defensa de los Estados y su formulación está dada por antagonismos, fundamentalmente en el plano estatal, en donde normalmente será necesario el empleo de la fuerza militar, afectando a todos los Campos del Poder, estamos frente a Amenazas Tradicionales.

Y, el paradigma contemporáneo, desde el cual, se observan también, las amenazas de los conflictos internos y las provenientes de actores externos no estatales, con expresión transnacional. Cuando aquellas involucran la acción de actores no siempre estatales y de constitución asimétrica, no requerirán necesariamente de una solución militar, pero exponiendo al Estado y a sus instituciones, podemos entonces hablar de Amenazas no Tradicionales. Finalmente, cuando se trate de acciones que afectan a la estructura del Estado, poseen un carácter multidisciplinario ya que requieren la intervención de di-

ferentes actores, no requieren de la intervención militar y principalmente requieren de medidas de orden político, social, tecnológico y/o económico, estaremos frente a Amenazas Estructurales de diferentes campos.

### **El paradigma clásico: Estados como amenazas**

Un procedimiento para definir a las amenazas, se puede establecer dada la superposición de intereses y objetivos que tenga un país, en relación a fricciones o criterios opuestos con los de otros países, grupos de países, organizaciones internacionales o alianzas, generándose antagonismos que cuando son respaldados por poderes se constituyen en presiones. Si el Poder Nacional, Subregional o Hemisférico es insuficiente e inferior al que respalda la presión, se denominará *Presión Dominante* o *Amenaza* e implicará desarrollar procesos, acciones y decisiones en los diferentes Campos del Poder.

Cuando estas presiones cuentan con la capacidad de enfrentar el poder y amenazar sus objetivos permanentes están poniendo en riesgo la seguridad. Ahora si éstas van acompañadas de la voluntad para empleo y uso de la fuerza generan *Hipótesis de Guerra*, obligando al empleo de la fuerza militar y de todos los campos del poder en forma integral, y es lo que se denomina *Defensa*. Las presiones que no impliquen el uso de la fuerza, aunque en ocasiones puedan requerir su apoyo, se denominan *Hipótesis de Conflicto*, contempladas en el planeamiento de la guerra.

Las teorías del Estado y del poder clásicas, observaron durante los últimos siglos que las sociedades occidentales modernas han asumido el Estado como una forma de organización y unidad política dominante. En todos los casos en los que un Estado se instituyó, entraron a articularse y proyectarse las variables territorio, sociedad, economía, cultura y fuerza. Con lo cual, un determinado territorio nacional debería ser objeto de defensa, de expansión o, en cualquier caso, de empoderamiento de parte del Estado y para ello, el legítimo uso de la fuerza, contra otros Estados.

Entre estas teorías se encuentran: la Teoría del Poder Marítimo de Mahan (1890); la Teoría del Heartland o Teoría de la Región Cardial (1905 Mackinder); el mundo de las Crush Zones de Fairgrieve (1915); el Realismo Político

de Spykman (1945); la Teoría de las Zonas Aéreas de Alexander Seversky (1950); y, la Teoría de la Jerarquía de los Espacios del globo terrestre de Samuel Cohen (1990 hasta actualidad). Ver tabla 16

**Tabla 16. Teorías tradicionales sobre el poder desde la perspectiva de los Estados.**

Teoría	Elementos determinantes para asegurar la hegemonía
<b>Teoría del Poder Marítimo de Mahan (1890)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría basada en la estrategia naval de Inglaterra.</li> <li>- Influencia que el imperio ejercía en el comercio internacional.</li> <li>- Una armada marítima prácticamente inquebrantable.</li> <li>- La defensa del comercio exterior por parte de la marina.</li> </ul>
<b>Teoría del Heartland o Teoría de la Región Cardial (1905 Mackinder)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado debe de enfocarse en el control de un escenario de la geografía llamado zona pivote.</li> <li>- El control de la misma permitiría hacerse con el control del mundo.</li> <li>- La zona pivote se encontraba en Europa Oriental y Asia Central.</li> </ul>
<b>El mundo de las Crush Zones de Fairgrieve (1915)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Divide el mundo en zonas de presión.</li> <li>- Estas rodean el Heartland y separan grandes potencias.</li> </ul>
<b>El Realismo Político de Spykman</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enfoca en concentrar la aplica-</li> </ul>

(1945)	<p>ción del poder en las zonas periféricas del mundo y no en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esa sería la alternativa para hacerse de los recursos naturales de los Estados considerados periféricos.</li> </ul>
<b>La Teoría de las Zonas Aéreas de Alexander Seversky (1950)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone romper con el paradigma del equilibrio del poder marítimo-aéreo y desarrollar una poderosa flota aérea para hacer frente a la Guerra, dado que ello permitiría controlar los puertos, mares y pasos y así romper con las fronteras terrestres y de difícil acceso.</li> <li>- Dividió el mundo en tres grandes zonas aéreas en virtud: zona soviética, zona americana; zona de decisión.</li> </ul>
<b>La Teoría de la Jerarquía de los Espacios del globo terrestre de Samuel Cohen (1990 hasta actualidad).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una jerarquía de espacios donde cada escenario tiene un importante papel en el mundo.</li> <li>- 1ª jerarquía: la importancia en el comercio internacional y las rutas marítimas de cada Estado.</li> <li>- 2ª jerarquía: las rutas jerárquicas terrestres del comercio, poniendo como primer plano a las rutas intra-europeas.</li> <li>- 3ª jerarquía: determinada por los espacios geográficos de lenguas y etnias comunes.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

Desde cualquiera de estas perspectivas, se identificaban como amenazas otros Estados que pudieran pretender una conquista territorial u oponerse a las pretensiones territoriales de un Estado con poder suficiente para imponer-

se por la fuerza. Esto, teniendo en cuenta las Teorías de Poder, permitía que se estableciera la perenne pretensión de expansión territorial bajo la premisa de que los Estados serían más fuertes si tuvieran un territorio más extenso. El poder de un Estado se medía fundamentalmente en la capacidad de sus ejércitos para defender y controlar el territorio al disuadir a otros Estados de sus pretensiones territoriales y, simultáneamente, en la capacidad de conquistar otros territorios pertenecientes a otros Estados considerados estratégicos por sus recursos naturales, por cuestiones políticas o simbólicas.

Como se puede percibir, este escenario creó la necesidad de diferenciar entre vulnerabilidades y amenazas y a identificar posibles riesgos para los Estados. Así, una amenaza correspondía a una externalidad que se configuraba en las pretensiones de otro Estado a respecto del propio territorio. En contraposición, el concepto de vulnerabilidad establece un factor interno que por su configuración puede ofrecer una desventaja ante las pretensiones de un oponente externo. Ya, determinar los posibles problemas que pueden afectar un Estado en un futuro, es lo que se constituye en un riesgo que tenga alguna probabilidad de materializarse.

Por amenazas tradicionales, Palacios Dongo (2006), consideraba aquellas que afectaban los intereses fundamentales de los Estados, que hacían necesarias las intervenciones militares prioritariamente por disputas o pretensiones territoriales, disputa por el control de recursos naturales y, en algunos casos, por la intensión y afectación de ideologías políticas, religiosas y étnicas. La respuesta estatal a las amenazas tradicionales, conciernen a la defensa nacional y tiene como actores principales a las Fuerzas Armadas.

Particularmente, las amenazas tradicionales afectan los aspectos relativos a la preservación de la soberanía e integridad territorial. Existen amenazas tradicionales que nunca van a desaparecer y la posibilidad de que ocurran en ningún caso debe ser considerada nula. En los Libros Blancos de Defensa de ningún país se considera nula esta posibilidad. Entre estas amenazas tradicionales tenemos los puntos de fricción entre Estados, controversias por delimitaciones de territorios terrestres y marítimos entre países limítrofes, compras desmesuradas de armamento de carácter ofensivo, necesidad de supervi-

vencia por falta de recursos naturales indispensables como el agua y la energía y, por último, no debe dejarse del lado el análisis de la teoría del conflicto como aspecto inherente a la naturaleza humana. (Palacios, 2006).

Bajo el concepto de Amenazas convencionales, se consideran aquellas de origen estatal y corresponden en términos generales, a conflictos interestatales de orden territorial o de soberanía u otras disputas donde los Estados son los actores principales y los medios son aquellos correspondientes a su poder nacional, fundamentalmente militares, aunque también pueden presentarse acciones de carácter económico, diplomático y psicológico; considerados de la misma forma como amenazas tradicionales. La existencia de situaciones de este orden, susceptibles de constituirse en amenazas, no está descartada en el mundo contemporáneo ni en la región. Es decir, la presente situación internacional y la emergencia de amenazas consideradas nuevas no cancelan la vigencia de las amenazas tradicionales. Las amenazas convencionales pueden tener un origen interno o externo. (Soto Silva, s.f.)

Existen, en esta perspectiva, amenazas primarias y amenazas secundarias. Las amenazas primarias se vinculan a factores de carácter simbólico o intangible que pueden afectar la seguridad de los Estados: la religión, las ideologías políticas, las cuestiones étnicas o los sistemas de gobierno. Mientras que las amenazas secundarias se relacionan con la evolución material y el desarrollo económico de los Estados. Estas amenazas que se relacionan con los intereses de un Estado sobre la riqueza material y la capacidad de acumulación de un Estado. Apuntan selectivamente a la conquista de recursos naturales, mercados y bienes estratégicos que puedan redundar en mayor concentración de poder en favor de un Estado y en detrimento de otro.

Con esto, surgen intereses que pasan a crear riesgos para quien posee tales recursos y a constituir en amenaza a los Estados que los pretenden, al no lograr su obtención por otros mecanismos como negociaciones o acuerdos. Tal cual afirma Fernando Arancón, al analizar las implicaciones contemporáneas de la teoría del Heartland, “todas las potencias, antes o después, se sienten encerradas y apretadas en el territorio que tienen por grande que sea. No es

el hecho de expandirse territorialmente, sino de aumentar su influencia” (2013, s.p.).

Existe, pues, un arco amplio de elementos por los que históricamente se han instaurado conflictos de intereses entre los Estados. Por esta razón, al interior de cada Estado, los Ejércitos se fortalecieron para generar poder de intimidación y presión para lograr satisfacer las necesidades e incrementar sus recursos, su poder e influencia. Los países desarrollaron la industria de guerra con el objetivo de producir nuevas armas con mayor capacidad destructiva que les permitieran tener mayores chances en las guerras entre Estados, avanzando hasta llegar a la bomba atómica y las armas de destrucción masiva.

A lo largo de toda la Historia Moderna, los Estados han realizado esfuerzos en el sentido de desarrollar Ejércitos con capacidad para respaldar el poder político de sus intereses o de enfrentar los intereses de otros Estados. Las guerras de los últimos siglos demuestran como este ha sido un proceso continuo hasta llegar a las hecatombes bélicas de la primera mitad del siglo XX, en las que la polarización entre Estados, llevó a dos Guerras Mundiales que cambiaron el mapa político del mundo y crearon un arsenal de tecnologías bélicas compuesto de armas nucleares, químicas y bacteriológicas capaz de destruir la civilización. De acuerdo con Arancón, esto creó un límite y terminó por cambiar la guerra y la naturaleza de las amenazas:

El medio siglo posterior estaría marcado por la Guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS. Ahora sí había verdaderamente una potencia marítima con una capacidad de despliegue global (EEUU) y una potencia terrestre, de enorme extensión, con muchos recursos, una industria potente y un ejército numeroso y bien armado que además controlaba el Heartland (la URSS). El inconveniente que había ahora era la amenaza nuclear, que implicaba la destrucción mutua si la situación se les iba de las manos, así que todo acabó derivando en la llamada “doctrina de la contención”, que trataba de impedir cualquier expansión, tanto territorial como de influencia, por parte de las dos potencias. (2013, s.p.)

Con base en lo anterior, podemos determinar que las amenazas tradicionales han pasado a un segundo plano frente a la seguridad de los Estados, ya

que el surgimiento de las nuevas amenazas ha ocupado la prioridad, el concepto de seguridad común que afecta a todos los Estados creando protocolos y convenios para enfrentar las amenazas comunes regionales o mundiales.

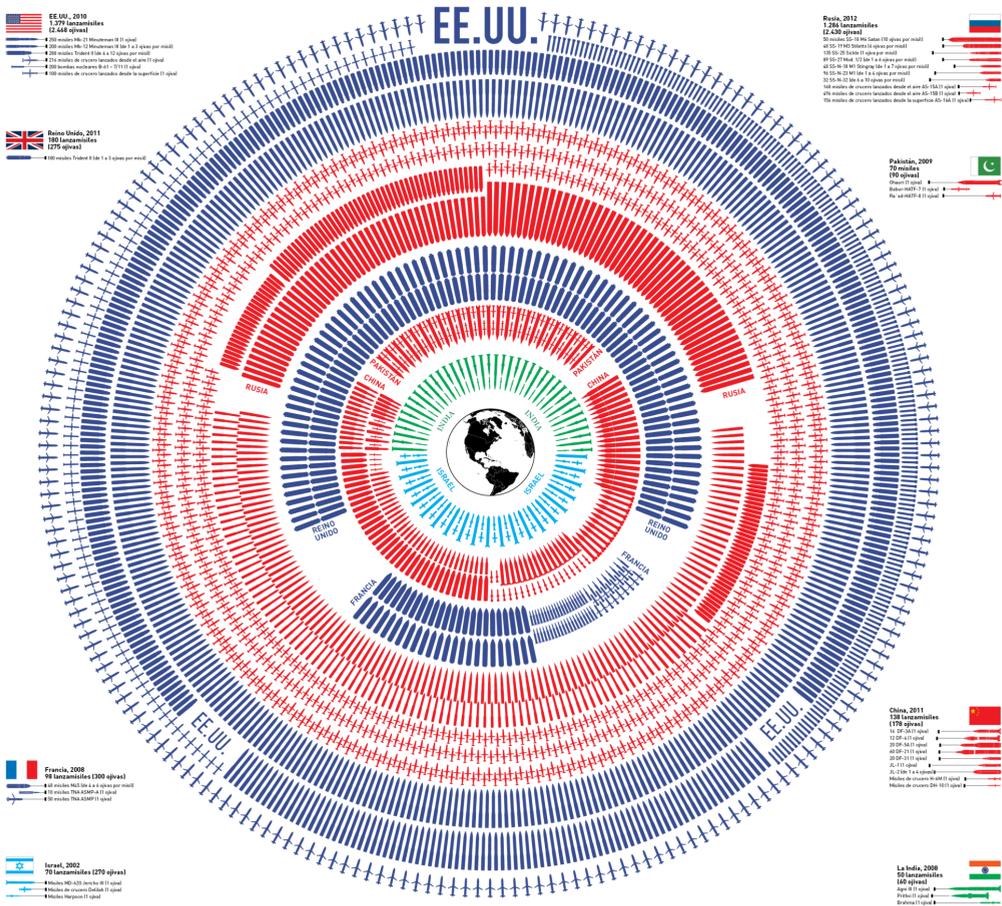
Pero estas amenazas tradicionales no dejan de ser una preocupación, en especial a lo referente a garantizar la soberanía y controles territoriales de cada Estado son vigentes y reales.

### **El paradigma contemporáneo: La amenaza no estatal**

A partir de la creación y uso de la bomba atómica en 1945, el mundo emergió dividido en dos grandes super-potencias: Estados Unidos (EUA) y la Unión Soviética (URSS), cada uno de ellos como epicentro de un régimen económico contrapuesto al otro. El mundo dividido entre el Capitalismo y el Socialismo vivió la consecuente carrera armamentística que, durante la segunda mitad del siglo XX, ha colocado varias veces la humanidad al borde de una catástrofe civilizatoria. Un efecto inmediato del aumento inconmensurable del poder destructivo acumulado por capitalistas y socialistas, fue la imposibilidad de enfrentar directamente los Estados considerados amenaza y el advenimiento de la llamada Guerra Fría. (Ver gráfico 9).

Gráfico 9: Armas nucleares para volar

ARMAS NUCLEARES LISTAS PARA VOLAR



Fuente: Rusia vs EEUU. RT Noticias, 2015.

En ese contexto, para Derwich, se dio una mutación de los conflictos clásicos. Las amenazas tradicionales, en las cuales Estados-Nación enfrentaban otros Estados-Nación, dando como resultado el fenómeno de las guerras interestatales o convencionales, manteniendo los Estados-Nación como los únicos actores de importancia en las relaciones internacionales, dieron paso, a conflictos en los que la prioridad de los Estados no es la competencia con

otros Estados. Lo que resulta un desafío son las nuevas amenazas constituidas por los actores no-estatales. (2015).

Así,

Los conflictos armados que se desarrollaron a partir de 1945 rara vez tuvieron las características [de los conflictos convencionales, es decir, entre Estados o bloques de Estados]. La mayoría fueron intervenciones militares para defender o restaurar un régimen político, acciones de grupos irregulares con apoyo estatal para derrocar gobiernos, procesos de independencia de situaciones coloniales, guerras civiles, enfrentamientos entre Estados y grupos terroristas o regímenes hostiles al orden internacional. (Dojas, 2012, s.p.)

Huntington Samuel P. citado por Campuzano V. F. (2007), estudiaron la configuración de la Guerra Fría y sus implicaciones en las características que adoptaron los conflictos a partir de ese marco histórico. En esta guerra se desarrolló con prioridad la guerra de la información y el espionaje, para aumentar la incertidumbre y la desconfianza entre las potencias permitiendo fortalecer las actividades de inteligencia y el desarrollo tecnológico.

Así mismo, otra forma de proceder, es en el caso del Sistema Interamericano, que se sustenta sobre la base del respeto al Estado de derecho y establece como su piedra angular la Democracia y sus Instituciones. Atentar contra esos valores fundamentales, representa una amenaza para los intereses y estabilidad de los países y, en general, al hemisferio en su conjunto.

Esta polarización obliga a desarrollar nuevas tácticas o estrategias para influir en los Estados lo cual permite el surgimiento de otras amenazas, que se encuadran en el desarrollo de las guerras de cuarta generación o asimétricas.

Las guerras que ocurren a partir de la instauración de la tensión bélica entre capitalismo y socialismo en el mundo, no se encuentran vinculadas dentro de los protocolos de las guerras regulares tradicionales, sino que son totalmente diferentes y no respetan acuerdos ni normas de enfrentamiento ya establecidos. Así nacen los llamados Ejército irregulares o revolucionarios, entrenados para hacer la guerra de guerrillas y van desarrollando acciones

diversas, más complejas de enfrentar para luego llegar a otro tipo de amenazas que se configuran como el terrorismo.

Pero es Huntington, quien permite complementar este cuadro de nuevas amenazas, al establecer el puente histórico entre los conflictos típicos de la Guerra Fría, de carácter ideológico-político entre movimientos revolucionarios pro comunistas y los Estados pro-capitalistas y, los que se inician después de la Caída del Muro de Berlín. En su libro *El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden Mundial* (1996), abre el panorama de los conflictos fundados en razones culturales entre oriente y occidente, en razones religiosas, entre el islamismo y el Judeo-cristianismo y toda la horda de nuevos fundamentalismos étnicos y raciales. Huntington profetiza sobre como las diferencias culturales profundas entre las distintas civilizaciones que conviven en el planeta en la actualidad dominará la política a escala mundial. Las fronteras físicas y simbólicas entre las civilizaciones se convirtieron en los frentes de batalla del presente siglo, a medida que la gente se viene definiendo por su etnia o su religión. Occidente se encontrará cada vez más enfrentado con civilizaciones no occidentales que rechazan violentamente sus ideales: la democracia, los derechos humanos, la libertad, la soberanía de la ley y la separación entre la Iglesia y el Estado.

Así, en esta primera parte del siglo XXI, el mundo, alejado de las amenazas tradicionales, vive una etapa histórica dominada por un panorama amplio de pequeños conflictos difusos en los más diversos territorios del planeta. Conflictos que mezclan motivos políticos (que mantienen la polarización de la Guerra Fría entre socialismo y capitalismo), motivos religiosos (judaísmo, islamismo, etc.), y motivos raciales, étnicos entre culturas y clanes, y entre conglomerados civilizatorios (oriente –occidente). Así, lo que tenemos es un panorama bélico, plagado de amenazas difusas en donde los principales actores no representan un Estado constituido nacionalmente con reconocimiento ante la comunidad de Estados-nación. Se trata de actores con capacidad bélica de dimensiones variables que no representan una determinada institucionalidad. Esta es la amenaza de carácter no estatal que emerge dentro de territorios estatales, pero que también alcanza dinámicas transnacionales y globales.

Desde Corea (1950-1953) y Vietnam (1955- 1975), pasando por conflictos en diversos países latinoamericanos los cuales presentaron la emergencia de grupos guerrilleros desde la década de 50, entre ellos, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Colombia, Nicaragua, El Salvador, y por los conflictos en África y Europa Oriental, hasta los actuales conflictos de Oriente Medio, los atentados terroristas en diversos países occidentales y los diversos micro conflictos presentes en diversas regiones del mundo, la lógica de la guerra irregular, de los conflictos híbridos, de los conflictos de baja intensidad y de larga duración hacen parte de la cotidianidad de muchos pueblos en el mundo.

### **Amenazas de última generación: La Ciber-Amenaza**

La amenaza de mayor impacto en el siglo XXI y determina lo siguiente:

“En el caso de la seguridad en el espacio cibernético, el rápido crecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones no sólo ha permitido aumentar la conectividad global, sino que también las amenazas sobre la seguridad en el ciberespacio se han incrementado. Estas amenazas se materializan principalmente en conductas delictivas dirigidas a afectar el patrimonio económico y la intimidad de las personas. Por ello el tema será prioritario dentro de la agenda sectorial de seguridad ciudadana.” (Plan Estratégico de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018 pag.10)

En el mundo después de la implementación y desarrollo de la informática, grandes tratadistas internacionales y nacionales como los presidentes, secretarios de Estado, generales, que estudian las diferentes amenazas contemplan un nuevo escenario que se ha denominado “el quinto dominio” según lo expuesto por el Coronel Erich Siegert Cerezo Comandante Comando Conjunto Cibernético (CCOC, 2013), identificado como la Ciberguerra y la Ciberdefensa. Este nuevo elemento se desarrolla en el ciberespacio, que sería el nuevo teatro de guerra, que no se puede ver, pero si causa sus efectos en el diario vivir del ser humano y ha pasado a ser la amenaza prioritaria para la seguridad y defensa de los Estados.

El avance de la ciencia y la tecnología permitió en los años 80s la implementación de la informática que es conocida como “Conjunto de conocimien-

tos técnicos que se ocupan del tratamiento automático de la información por medio de computadoras” (Real Academia Española); los ordenadores o computadores son elementos que con sus sistemas operativos permiten recolectar, almacenar y organizar la información.

Este avance tecnológico, revolucionó el mundo, cambió sus procesos, agilizó el ritmo de la vida, facilitó los procesos y las comunicaciones, pero también concentró y monopolizó el manejo de la información, dando una importancia relevante al empleo de la misma, haciendo eco de la idea de que *quien tiene la información tiene el poder*.

Esta nueva amenaza no afecta solo el sector de seguridad y defensa, sino todos los sectores, el económico, el político, el cultural y el industrial, etc.

Así las cosas, se crean las grandes bases de datos donde se almacena la información, se integran todos los sistemas de comunicación alámbricos, inalámbricos, satelitales y, poco a poco, se diseñan también herramientas para proteger estas bases de datos y la información. Seguramente que la solución para articular medidas que puedan enfrentar las amenazas que se han mencionado, deberá pasar por un reconocimiento de los Estados-Nación, en tanto cada uno de ellos manejando sus propias individualidades, a la vez que reconociendo la necesidad de articular un sistema de seguridad hemisférica que sea coherente. La multilateralidad, en sentido amplio, se deberá constituir en la respuesta a las amenazas que se perciben en la actualidad. (Besio, 2003).

Con todo y lo anterior, se incrementan las actividades más comúnmente conocidas como espionaje, pero con una visión profunda, diferente donde se desarrollan capacidades tecnológicas para poder controlar y manipular la información.

Una nueva contienda mundial ha comenzado y todos somos soldados en las trincheras detrás de un ordenador o comúnmente llamado computador.

El nuevo gran conflicto internacional trasciende todas las fronteras físicas y se libra simultáneamente en cientos de países. El nuevo escenario de la lucha son las redes digitales, el ciberespacio. Pero especialmente, llama la atención la problemática que suscita la gran Internet oculta, o *DEEP WEB*, la

cual es desconocida por la mayoría de los internautas. Suele compararse con un iceberg. Su punta, la pequeña parte que está por encima de la superficie, es la Internet normal que miles de millones de personas visitan a diario. La parte oculta bajo el agua es la Internet profunda. Como en un iceberg, se cree que esa parte "sumergida" es mucho mayor que la otra (al menos 20 o 30 veces más grande). Quien domine la información y la sociedad interconectada controlará el mundo. (Sánchez, 2015)

### **Las amenazas en Colombia**

Colombia en el siglo XXI está enfrentando y tendrá que enfrentar nuevas amenazas no solo las relacionadas directamente con el factor militar. El nuevo orden ha incorporado nuevos actores transnacionales, quienes influyen en diverso grado y magnitud en las acciones propias de los Estados. De igual forma, la globalización ha influido sustantivamente en la visión que los Estados tienen de las condiciones de riesgo o amenazas a su seguridad. A las amenazas tradicionales, cada vez más lejanas, derivadas de los conflictos por cuestiones de índole territorial, se suman ahora, nuevas amenazas, de todo orden, de naturaleza externa y / o interna. (L.H. Linares General de Brigada, 2013).

### **Colombia y las amenazas externas**

En Colombia, las amenazas han sido progresivas, tanto externas como internas. Las externas fueron primero de tipo económico y respondieron a intereses sobre el territorio colombiano. A lo largo del siglo XIX, el país sufrió con las tentativas de separación del territorio correspondiente al istmo de Panamá. Los intereses de Estados Unidos, principalmente, y de Inglaterra y Francia, relacionados con la posibilidad de construir el pasaje interoceánico encendieron en diversas ocasiones la llama de la separación y de hecho en varias oportunidades ésta fue proclamada. Sin embargo, como consecuencia de La Guerra de los Mil Días, que devastó al departamento de Panamá, ya que entre octubre de 1899 y mayo de 1902 hubo más de sesenta combates, el 4 de noviembre de 1903, con el apoyo de Estados Unidos, Panamá se auto-proclamó y fue inmediatamente reconocida por aquel, como República.

Perder Panamá significó un duro golpe en las relaciones Estados Unidos – Colombia. Estas habían sido a lo largo del siglo XIX, de aliados, tanto que durante las repetidas tentativas de separación, Colombia recibió el apoyo diplomático y militar de Estados Unidos con lo cual se garantizó la soberanía colombiana sobre el istmo.<sup>58</sup> Muy rápidamente, EUA construyó el Canal de Panamá, con lo cual amplió su hegemonía sobre el hemisferio y fortaleció su posición económica y militar a nivel mundial.

De igual manera los conflictos territoriales entre Perú y Colombia tienen sus raíces en la historia del siglo XIX. Simón Bolívar declaró la guerra a Perú por el dominio de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, provincias que el Perú consideraba como parte de su territorio, lo cual dio paso a la guerra Grancolombo-peruana (1828-1829). Con esta guerra se desplomó el proyecto federativo de los andes que el Libertador había intentado al dar la libertad a la Gran Colombia, Perú y Bolivia. Transcurrieron décadas hasta que, con el auge de la economía cauchera en la selva amazónica, Perú y Ecuador demostraron interés en la explotación de esos territorios.

Los esfuerzos diplomáticos realizados por los países en disputa resultaron inútiles. La distancia entre Bogotá y la región sur del país, permitía que el Perú continuara con sus proyectos arriba del río Putumayo. En 1911 ambos países habían establecido puestos militares en la región y en julio de ese año se vivieron los primeros combates que dieron la victoria a los peruanos. Más tarde en 1922, Colombia, alcanza diplomáticamente acceso al Río Amazonas, al establecer dominio territorial sobre el Trapecio Amazónico y definir Leticia como parte de su territorio. La ciudad había sido fundada por peruanos en 1867 y a pesar de los Tratados firmados por los dos países en 1922, un grupo de ciudadanos peruanos al mando de militares de bajo rango, decidieron tomarse la ciudad y proclamar su reintegración al Perú el 1 de septiembre de 1932. El gobierno peruano decidió hacer de este evento una causa nacional,

---

<sup>58</sup> En 1846 y 1848, los gobiernos de la Nueva Granada y los Estados Unidos habían firmado el tratado Mallarino-Bidlack, con el que los Estados Unidos garantizaban la soberanía de la Nueva Granada sobre el istmo. Posteriormente en 1850 y 1868 también se desvinculó el istmo de Colombia, pero una efectiva acción colombiana con apoyo armado de Estados Unidos, restituía el territorio al país.

con lo cual, sobrevino la guerra entre los dos países. Pese a la victoria militar y a la manutención de Leticia como parte del país, Colombia, una vez más perdió parte de su territorio.

Con Venezuela también se ha disputado desde 1830 la península de la Guajira. De hecho, ya en esa década Colombia perdió el costado oriental de la península, sin que esto dejase satisfechos los intereses del recién independizado país venezolano, el que, desde entonces, reclama su derecho sobre la península. En 1856 y posteriormente en 1971 Venezuela afirmó su posesión sobre los islotes. Pero es solo hasta 1951 cuando Venezuela reclama formalmente su dominio sobre el pequeño archipiélago. Un año después el gobierno colombiano cedía diplomáticamente ese territorio al vecino país.

Colombia perdió el territorio de Los Monjes, pero continúa el litigio con Venezuela por la delimitación del golfo y la Guajira. Esta última amenaza es permanente y en repetidas ocasiones se aumenta la presión especialmente en época electoral en el país vecino.

En otro frente, la demanda de Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya pone jurídicamente en cuestión la soberanía del país sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Mar Caribe. La instauración de un gobierno de tendencia socialista y el descubrimiento de las potencialidades petroleras de esa parte del mar caribe, han hecho que los dos países enciendan sus alarmas. Más aún, después de que en 2012, la Corte Internacional de Justicia dictó una sentencia en la que Colombia cerca del 43% de su soberanía sobre el mar caribe. La sentencia, rechazada por el gobierno y por el Congreso de Colombia, deja en abierto una zona de conflicto externo para el país.

Con Ecuador existen algunas pequeñas diferencias en la delimitación, pero se podría decir que en un 99% están claras y eso minimiza la amenaza. Es posible y altamente probable que un Estado tenga que enfrentar todas estas dimensiones a una misma vez, lo que deviene de su carácter multidimensional. Y es en ese mismo sentido que un Estado necesita articular sus capacidades y potencialidades, tanto las nacionales como las internacionales, para

accionar en todos esos frentes. La propia multidimensionalidad de las amenazas hace que no se puedan reconocer fronteras nacionales al hablar de un sistema de seguridad. (Strategic Assessment, 1999).

Con base en lo anterior, podemos decir que las amenazas externas directas están parcialmente controladas o están en proceso de consolidación. Las más preocupantes son la amenaza de Venezuela, por querer anexionar a su territorio el departamento de la Guajira; y la amenaza de Nicaragua que tiene una fortaleza en la política exterior y ahora busca respaldo con países aliados como Rusia, China y Venezuela para aumentar su soberanía.

### **Colombia y las amenazas internas**

El segundo escenario lo constituyen las amenazas internas. Diversos elementos se configuran en el escenario interno de Colombia. Desde el inicio de su vida republicana (1810), el país vive una constante violencia política, a la cual se han sumado y combinado diversos tipos de amenaza a lo largo de los dos siglos de su corta historia. Hasta 1899, a las nueve guerras civiles ocurridas en Colombia durante el siglo XIX, entre federalistas y centralistas y entre liberales y conservadores<sup>59</sup> se sumaron otras catorce menores de carácter regional e innumerables revueltas. El siglo XX tomó al país en medio de la llamada Guerra de los mil días (1899 -1902). Durante las primeras décadas las diferencias entre liberales y conservadores y los conflictos sociales entre campesinos y las élites económicas mantuvieron aseseas las causas de la violencia política. Así, existe una clara continuidad entre el escenario del siglo XIX y momentos álgidos del siglo XX, como la matanza de las bananeras (1928) y el asesinato del líder independiente liberal, Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, con el cual el país vivió el período conocido como la violencia entre 1948 y 1957, e inmediatamente después, lo que ha venido llamándose de Conflicto Armado Colombiano, cuyo comienzo data de la década de 60, con la emergencia de las guerrillas comunistas, y llega hasta lo que va corrido del siglo XXI.

---

<sup>59</sup> 1812-1815; 1839-1841; 1851; 1854; 1860-1862; 1876-1877; 1884-1885; 1895; 1889-1902.

## Guerrillas

La política en Colombia ha estado desde su inicio en relación con las armas. La defensa de las ideas se ha hecho, desde el momento de la independencia, a partir del uso de la fuerza. Así, en los días de la independencia, federalistas y centralistas, y después, los partidos tradicionales, desde mediados del siglo XIX, disputaron tanto en las urnas como en el campo de batalla. Las guerras civiles del *novecento* fueron hechas a partir del enfrentamiento entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, sin que otros aspectos tuvieran una significación determinante en la división política de los diferentes grupos sociales del país. (Wills, 2015). El clientelismo como estrategia de capitalización popular y la inculcación de un determinado fundamentalismo ideológico llevó a los colombianos a tomar, reiterativamente las armas.

Cada bando, armó guerrillas que en un determinado momento consiguieron imponer, por la fuerza sus ideas, para después ver el ascenso de sus contradictores políticos e ideológicos hacerse, de la misma manera al gobierno. Para mediados de 1940, el país vivía una vez más la polarización de estas dos sub-culturas políticas (Pécault, 2015), con lo cual se abonaba el terreno para la emergencia, una vez más, de grupos armados dispuestos a enfrentarse militarmente, ante la imposibilidad de hacerlo por las vías legalmente establecidas.

En particular, los vínculos del partido liberal con los nacientes movimientos de clase y los partidos de izquierda<sup>60</sup>, polarizó la discusión interna, pues el liberalismo terminó siendo asimilado, en los discursos de la época, al comunismo y contrarios a los valores de Occidente. (Pécault, 2015).

Así, durante las décadas de 30 y 40, durante las cuales gobernó el partido liberal, el país fue tomado, según Pizarro León Gómez, por

un clima de aguda confrontación político-ideológica, se conjugó con la persistencia de un Estado débil y con unas instituciones militares muy precarias, que no habían podido alcanzar del todo una real autonomía frente a las pugnas partidistas y que no estaban en capacidad de garantizar un verdadero control del territo-

---

<sup>60</sup> En 1930 nace el Partido Comunista Colombiano, PCC.

rio y ni siquiera el monopolio de la violencia legítima. A esto se añade la alta politización partidista de la Policía Nacional, que reflejaba y reproducía en su interior las pugnas sectarias de los dos partidos tradicionales. (2015, p.13).

El retorno al poder del partido Conservador en 1946 y el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, ya ocurrieron en un clima de completa polarización política. Fue en ese ambiente que surgieron, de un lado los Chulavitas (liberales) y de otro los Pájaros (conservadores), grupos paramilitares que, en nombre de uno u otro partido, sembraron el campo colombiano con la muerte de más de 300 mil ciudadanos y obligaron la migración forzosa de dos millones de campesinos. La característica fundamental de esa confrontación partidista, no contemplaba la posibilidad de negociar con los contradictores políticos y se orientaba hacia una guerra de exterminio. El día de las elecciones presidenciales de 1949, a las cuales no presentó candidato el partido Liberal, más de 500 guerrilleros liberales, tomaron por asalto San Vicente de Chucurí y asesinaron a más de 200 personas entre civiles, paramilitares conservadores y policías.

Por otra parte, el Capitán Alfredo Silva se sublevaba en Villavicencio. Ese conjunto de elementos fue el anuncio de una nueva fase del conflicto bipartidista. Rápidamente se levantaron en armas más de 10.000 hombres en la región de los llanos al oriente, al occidente de Cundinamarca, sur del Tolima, Sumapaz, Magdalena Medio santandereano, sur de Córdoba y Antioquia. Además de dichas agrupaciones, en Tolima y Cundinamarca se conformaron grupos armados irregulares, ligados al Partido Colombiano Comunista. En agosto de 1952, y promovida por el Partido Comunista Colombiano, se da la Conferencia Guerrillera Nacional en una vereda cercana a Viotá, esta fue la Conferencia de Boyacá o Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional. Para enfrentarlos sectores afines al gobierno armaron a las contraguerrillas o guerrillas de paz, mientras el Ejército, ajeno hasta entonces al conflicto, era movilizad para enfrentar la caótica situación frente a la cual la Policía se mostraba impotente.

En 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla, ante la grave situación de orden público y la incapacidad del gobierno, estableció un gobierno militar que

llevó a las guerrillas liberales a un proceso de paz. Pero no consiguió desarticular los focos de guerrilla comunistas las cuales, desconfiadas con el discurso de los partidos tradicionales, que se reconciliaban dando origen al llamado Frente Nacional (1954), se replegaron dando origen a las Autodefensas Campesinas, vinculadas al Partido Colombiano Comunista. En 1961, el IX Congreso del Partido aprobó por primera vez la tesis de combinar todas las formas de lucha.

Prácticamente, estos eventos ya incorporaban la influencia de la Revolución Cubana que desde enero de 1959 había triunfado en la isla y se disponía a irradiar sus principios ideológicos por América Latina. Así, la tradicional polarización entre liberales y conservadores, dio paso a la polarización entre izquierda y derecha y a un nuevo capítulo de la violencia en Colombia, que ahora ingresaba “formalmente” a la Guerra Fría.

Desde el final de los años 50, y durante las siguientes décadas, Colombia vivió la emergencia de las guerrillas Marxistas-Leninistas. Oriundas de antiguos frente de autodefensa campesina de la época de la Violencia, o de los movimientos obreros y estudiantiles en las ciudades, o de los movimientos políticos de izquierda, a lo largo de 4 décadas, el país vio el nacimiento y crecimiento de más 30 grupos guerrilleros en todas las regiones del país. La influencia de la Revolución Cubana (1959), de la Revolución China (1949) y de la Unión Soviética (1917) fue fundamental en todo este proceso. En la tabla 17, se expone una extensa lista de grupos insurgentes según sus fechas de aparición.

**Tabla 17. Guerrillas en Colombia**

Nombre del Grupo	Año de fundación	Notas
Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, MOEC 7 de enero	1959 – 1965	Desintegración del grupo ante las FFMM.
Fuerzas Armadas de Libe-	1964- 1965 /66	Sub grupo del MOEC.

ración – FAL Frente Unido de Liberación- FUL		Desaparece muy rápido.
Movimiento de Unificación Revolucionaria Marxista –Leninista. MUR. ML.	1965/66	Derivación del ELN y fusión de varios grupos: la Liga ML, el PCml Línea Proletaria y una pequeña escisión del ELN en el sudeste antioqueño, denominada el Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR).
Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR)	1960 – 1962/63	De tendencia gaitanista, desapareció muy rápido.
Ejército Revolucionario de Colombia (ERC).	1961 -	Liderado por Roberto González Prieto
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.	1964 -	En proceso de firmar acuerdo de paz 2016
Ejército de Liberación Nacional- ELN.	1964 -	Activo 2016
Ejército Popular de Liberación- EPL	1967-1991	En la actualidad se mantiene activo un Frente en Santander
Movimiento de Auto Defensa Obrera - ADO	70's -1984	Alto al fuego durante el gobierno de Belisario Betancur. Luego hará parte de la Unión Patriótica, partido político que emer-

		gió de los grupos guerrilleros que firmaron la paz.
Movimiento 19 de abril-M-19.	1974 -1990	Acuerdo de Paz con el gobierno Virgilio Barco
Movimiento Quintín Lame	1975 -1991	Acuerdo de Paz durante el gobierno de César Gaviria
Comando Pedro león Arboleda- PLA	1975-	Divergencia del EPL
Movimiento de Auto Defensa Obrera- ADO.	1976 – 1984	Desmovilizados y amnistiados durante el gobierno de Belisario Betancur.
Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT	1982- 1991	Firmó la Paz con el gobierno de Virgilio Barco.
Movimiento Ricardo Franco- Frente Sur.	1982 -1986	Destruído en combates con las FARC grupo del cual era disidente.
Movimiento Independiente Revolucionario –MIR Patria Libre.	1983 – 1989	Se fusiona con el ELN.
Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP.	1985 – 2007	Desmovilizados durante el Gobierno Uribe Vélez
Coordinadora Nacional Guerrillera- CNG.	1985 – 1987	La integraban: el Ejército Popular de Liberación – EPL, el Movimiento 19 de abril – M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT, el Movimiento indígena

		“Quintín Lame”, el movimiento de Integración Revolucionario – Patria Libre- MIR - Patria Libre y el Ejército de Liberación Nacional – ELN.
Movimiento Jorge Eliecer Gaitán –JEGA.	1987-1996	El grupo fue exterminado con acciones de inteligencia.
Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	1987 – 1993	La integraban: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, el Ejército Popular de Liberación – EPL, el Movimiento 19 de abril – M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT, el Movimiento indígena “Quintín Lame”, el movimiento de Integración Revolucionario – Patria Libre- MIR - Patria Libre y el Ejército de Liberación Nacional – ELN.
Movimiento Camilista Marxita Leninista	1987 -	Fusión entre el MIR Patria Libre y el ELN.
Movimiento Jaime Bate-man Cayón	1989 -	Disidencia del proceso de paz del M-19. En 1996 casi firmó un acuerdo de paz con el gobierno de Ernesto Samper Pizano. Sigue vigente entre los

		movimientos estudiantiles.
Corriente de Renovación Socialista –CRS.	1990-1994	Firmaron Paz con el Gobierno de Cesar Gaviria
Comandos Ernesto Rojas	1991-1992	Disidencia EPL. Acuerdo de Paz en 1992.
Ejército Revolucionario Guevarista- ERG.	1993 – 2008	Desmovilizado durante el Gobierno Uribe Vélez.
Ejército Republicano Independentista de la Costa Atlántica. E.R.I.C.A.	1994- 1941	Disidentes de las FARC, ELN y M-19.
Movimiento Armado Rebelde – MAR.	s.d.	
Frente Francisco Garnica	1994	Disidencia de la Coordinadora Guerrillera. Acuerdo de Paz.

**Fuente:** elaboración propia.

Para todos estos grupos, la llamada combinación de todas las formas de lucha, les permitió exponer un extenso repertorio de estrategias de combate. Desde la aplicación del foquismo pregonado por Cuba y sistematizado por Régis Debray, según el cual, se debería propiciar la creación de focos de lucha revolucionaria y el uso de estrategias de terrorismo (explosión de activos como puentes, oleoductos, atentados, etc.), el secuestro y la extorsión.

El crecimiento numérico de estos grupos, y en particular de algunos de ellos, (FARC, ELN, M-19, EPL), durante las décadas de 60 y 70, llevó la guerra de guerrillas a vivir un período de mucha intensidad en las décadas de 80's y 90's. Estos grupos se fueron fortaleciendo en la medida que evolucio-

naron, llegando a afectar la seguridad nacional y a fraccionar completamente el Control Territorial. Directamente causaron una inestabilidad en el control estatal, afectando el sistema de gobierno y la integridad de la población constituyéndose en una amenaza directa a los intereses nacionales.

### **Narcotráfico**

En los años ochenta, se estructura y desarrolla en el país el flagelo más grande que ha sido el Narcotráfico. Se consolidaron dos focos delincuenciales que fueron denominados los carteles de Medellín y Cali. El narcotráfico se determina nueva amenaza, afectando la seguridad tanto externa como interna, ya que se trata de una amenaza transnacional en la cual Colombia está vinculada directamente.

Así las cosas, el narcotráfico se constituye en la amenaza prioritaria que incide y vincula factores determinantes en los Estados, como el Control Territorial al incrementar los cultivos ilegales, la deforestación y la estabilidad económica por la generación de una descontrolada generación de una economía ilegal creando una economía falsa, afectando el control económico de los Estados. Es tan grave su efecto que es considerada la amenaza mundial que dio origen a la unión de esfuerzos inter-estatales para enfrentar esta nueva amenaza.

**Tabla 18. Carteles del Narcotráfico**

Carteles	Capos	Actos Criminales
Cartel de Medellín	Pablo Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, Fabio Ochoa, Jorge Luis Ochoa y Juan David Ochoa.	

<p>Cartel de Cali</p>	<p>Gilberto Rodríguez Orejuela</p> <p>Miguel Rodríguez Orejuela y José Santacruz Londoño</p> <p>Helmer Herrera</p> <p>Victor Patiño Fomequé.</p> <p>Phanor Arizabaleta.</p> <p>Henry Loaiza.</p>	<p>Narcotráfico</p> <p>Enriquecimiento ilícito</p> <p>Tráfico de armas</p> <p>Narcoterrorismo</p> <p>Secuestro</p> <p>Asesinato</p>
<p>Cartel del Norte del Valle</p>	<p>Orlando Henao Montoya y sus hermanos;</p> <p>Fernando Henao Montoya ,</p> <p>Arcángel de Jesús Henao Montoya</p> <p>Lorena Henao Montoya</p> <p>Iván Urdinola Grajales</p> <p>Efraín Hernández Ramírez</p> <p>Víctor Patiño Fomeque</p> <p>Juan Carlos Ramírez Abadía</p> <p>Diego León Monto-</p>	<p>Lavado de dinero</p> <p>Atentados</p> <p>Corrupción estatal</p>

	ya Sánchez Wilber Varela Luis Alfonso Ocampo Fómeque	
Cartel de la Costa	Alberto Orlández Gambo José Reinaldo Fiallo Jácome Jairo y Álex Durán Fernández Clan Nasser Arana Cruz Antonio Gon- zález, entre otros.	
Cartel de Bogotá	Verónica Rivera de Vargas Gonzalo Rodríguez Gacha Antonio Cebollero Campos Luis Murcia	

**Fuente:** Elaboración propia.

Existen otros carteles de contrabando de droga menos conocidos y de menor tamaño: son el Cartel de Santander de Quilichao y Cartel de La Trini. Entre 2006 y 2009 de los 27 pequeños carteles que quedaban fueron destrozados por la presión de las fuerzas públicas y sus restos formados las organizaciones criminales armadas conocidas como las Bacrim (bandas criminales).

## Autodefensas

Ante la incapacidad del Estado, al tener una fuerza pública débil y mal dotada, los empresarios y algunas familias que fueron víctimas de los grupos guerrilleros con acciones como extorsiones, asesinatos y secuestros, determinan organizarse y crear unos grupos de particulares para defenderse de la agresión y nacen las conocidas autodefensas, mal llamados grupos paramilitares, supuestamente para hacer uso del derecho de defensa. Pero este fenómeno se salió del control de las autoridades y de los creadores o promotores y, casi inmediatamente, estos grupos se asociaron con los grupos de narcotraficantes y se dividieron apoyando la guerra entre carteles y posteriormente ingresaron al mercado del narcotráfico hasta cuando llega la desmovilización.

Estos grupos iniciaron por proteger los empresarios, sus tierras, bienes y después decidieron suplantar la fuerza pública y se enfrentaban a los grupos guerrilleros. Este fenómeno creció y se fortaleció, hasta llegar a unirse y crear las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Lo anterior afectó la seguridad y autonomía de los Estados y la autoridad, ya que llegaron a mantener el control, suplantar la autoridad y la gestión estatal creando una amenaza más a la estabilidad y gobernabilidad del Estado.

**Tabla 19. Auto-defensas**

Auto Defensas	Líderes
Auto Defensas de Colombia	Carlos Castaño Gil Vicente Castaño
Águilas Negras	Vicente Castaño
Muerte a Secuestradores (MAS)	Pablo Escobar
CONVIVIR	Carlos Alberto Díaz

Los Chulavitas	
Auto Defensas Gaitanistas de Colombia (AGC)	Daniel Rendón Herrera
Auto Defensas Campesinas del Casanare (ACC)	Héctor Buitrago Jaime Matiz Víctor Omar José Omar
Auto Defensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM)	Ramón Isaza
Auto Defensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)	Fidel Castaño Carlos Castaño Gil V. Castaño Rodrigo Tovar Pupo
Bloque Central Bolívar BCB	Ernesto Báez
Bloque Metro	Carlos Mauricio García Fernández
Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC)	Pedro Oliveiro Guerrero

**Fuente:** Elaboración propia.

## **BACRIM**

Esta amenaza con el tiempo creó una crisis más grave y aguda en varias regiones del país. Llegaron a existir zonas en las cuales el Control Territorial se perdió por parte del Estado, pues existían áreas en las que el control del territorio lo hacían los grupos guerrilleros y/o los de autodefensas, creando una disputa por controlar la mayor cantidad de territorio y se neutraliza pero dan origen a la amenaza que hoy afecta el país formando grupos disidentes llamados grupos armados organizados que delinquen en diferentes zonas de

Colombia y han llegado a influir en un Control Territorial por temor e intimidación a la población.

A finales de los noventa y principios de dos mil, se reestructuraron las fuerzas militares y de policía. En especial, el Ejército mejoró su dotación y su entrenamiento con el propósito de enfrentar estas amenazas, con lo cual, se obtuvieron éxitos y fracasos, pero se logró recuperar parcialmente el control de gran parte del territorio y permitió que un gobierno fortalecido desarrollara una desmovilización parcial de grupos de autodefensa y se reinsertaran a la sociedad o se acogieran a la justicia aprovechando beneficios judiciales, disminuyendo esta amenaza.

Paralelamente muchos miembros de las AUC no creyeron en el proceso de desmovilización y crearon grupos de Bandas Criminales (en adelante BACRIM) en forma descentralizada en diferentes zonas del país. Estas inicialmente enfrentaban a las guerrillas por el Control Territorial y por el manejo del narcotráfico, pero su objetivo cambió y llegaron a vender servicios al mejor postor.

De modo que hicieron acuerdos o sociedades con narcotraficantes y con los grupos guerrilleros por intereses económicos o participación en actividades de narcotráfico; estos grupos se descentralizaron creando una nueva amenaza a la seguridad que está afectando el país, y afectan zonas de interés nacional con organizaciones delincuenciales llamados delincuencia organizada y grupos armados organizados, que reúnen disidencias y delincuentes comunes.

**Tabla 20. Bandas criminales.**

BACRIM	Líderes	Acciones criminales
Los Urabeños	Darío Antonio Usuga David	Narcotráfico Extorsión
Los Machos	Hilvert Nover Urdinola P.	
Renacer	José María Negrete Luna	

Los Rastrojos	Luis Enrique Calle Serna Javier Antonio Calle Serna	Minería ilegal Atentados
Los Paisas	Luis Fernando Jaramillo Arroyave	Desplazamiento de pobladores
Oficina de Envigado	Diego Fernando Murillo	Asesinatos colectivos Corrupción

**Fuente:** Elaboración propia.

### **Lecciones geopolíticas de los conflictos armados en relación con la capacidad de influencia del Estado en su territorio.**

Es fundamental conocer las diferentes amenazas que afectan directa o indirectamente el Control Territorial, estas amenazas deben ser identificadas, determinar su capacidad como su voluntad, y la posibilidad de ocurrencia, para poder identificar las presiones dominantes y formular las hipótesis en los posibles escenarios que puedan afectar la seguridad y defensa nacional y, en especial, el Control Territorial.

Centraremos las siguientes reflexiones sobre el caso colombiano. En sus diversas regiones confluyen toda una serie de acontecimientos, donde aspectos geográficos y políticos facilitan el desarrollo de los conflictos armados. Esta situación permite la proliferación de actores no estatales, dada la existencia de factores críticos desestabilizantes. Esto obedece a variables como la ubicación geoestratégica de espacios territoriales, la infraestructura, la población y los actores no estatales que ocupan el lugar dominante.

Aunado a lo anterior, los conflictos se suceden a través de la historia con claves que nos facilitan su comprensión y el camino para la solución. Por eso la geopolítica no solo debe valorar factores intrínsecos a ella, sino que también debe analizar las relaciones con la historia, la tecnología y las ideologías dominantes. Como dice Fevre, “hablar de espacio es hablar de geografía y hablar de tiempo es hablar de historia”. (1970, pg. 72)

Por lo tanto, se demostrará que la experiencia de gran parte de los conflictos, entre ellos las nuevas guerras o guerras híbridas, a partir de la guerra fría, obstaculizan la labor libre y democrática de los Estados para ejercer soberanía en su territorio. Favorecen la aparición de grupos de terroristas e insurgentes, actores irregulares que llenan espacios vacíos, ejerciendo dominio de algunas áreas geoestratégicas se convierten a su vez en facilitadores de las amenazas emergentes.

Así, los conflictos proliferan con más facilidad en las regiones menos desarrolladas económica y culturalmente. Por ello, si Colombia no mira siquiera la superficie de su propio territorio, sería iluso pensar en reducir fácilmente las amenazas que por años se incubaron en regiones con ausencia de las instituciones estatales, donde la gobernabilidad y la gobernanza son totalmente nulas.

Más difícil será ver hacia el exterior y tener una participación de real importancia a nivel regional, hemisférica y /o global. Ello evidenciado por el escaso interés de su dirigencia para conservar los territorios del legado del período precolombino, y que poco a poco se fueron perdiendo.

También es importante traer al contexto los aportes de las escuelas como la Brasileña donde personajes como Mohammed Ayoob citado por Mejía A. (2015), reconocen que las condiciones históricas, geográficas y político-económicas dentro del espacio geográfico de los Estados puede limitar el desarrollo de las regiones e incluso aislarlas del *heartland* de la nación.

La globalización no aspira tanto a conquistar países como a ganar mercados. El objetivo de este poder moderno no es la anexión de territorios, como en las épocas de las grandes invasiones o en los períodos coloniales, sino el control de riquezas. (Ramonet, 2016)

Tanto es así que la Tierra vive una nueva era de conquistas, como en la época de las colonizaciones. Pero si los principales actores de la anterior expansión conquistadora eran Estados, esta vez quienes pretenden dominar el mundo son empresas privadas y conglomeradas, grupos industriales y financieros. Los dueños de la Tierra nunca fueron tan pocos ni tan poderosos.

Estos grupos están situados fundamentalmente en la tríada Estados Unidos-Unión Europea-Japón (Ramonet, 2016).

Los avances experimentados por la biología molecular desde comienzos de los años sesenta, combinados con la potencia de cálculo que proporciona actualmente la informática, han hecho añicos la estabilidad general del sistema técnico, cuyo control plantea dificultades cada vez mayores a los poderes públicos. Resultado: los responsables políticos se muestran incapaces de calibrar las amenazas que esta aceleración de las tecno-ciencias entraña para el porvenir de la humanidad. (M. de voir, n., marzo-abril. 1998)

Un cambio geopolítico radical desde ese punto de vista, asistimos a un profundo cambio geopolítico que va a afectar a nuestras vidas irremediablemente. Todo empieza ese fatídico martes 11 de septiembre de 2001 con el descubrimiento de una nueva arma: un avión comercial, cargado de carburante y transformado en misil de destrucción y gigantesca bomba incendiaria. Ignorada hasta entonces, esta monstruosa arma nueva estalla por sorpresa ese día en Estados Unidos repetidas veces y en un breve lapso. La violencia del impacto es tal que consigue sacudir el mundo entero de forma efectiva. (M. de voir, marzo-abril 1998.)

Además de las amenazas militares se reconoce la importancia de las amenazas no militares a la seguridad internacional (las nuevas amenazas) de naturaleza transfronteriza. Se apunta a la necesidad de fortalecer la cooperación internacional con el fin de oponerse a ellas.

La necesidad de fortalecer la cooperación internacional con el fin de enfrentar las nuevas amenazas transnacionales se encuadra en el nuevo de la seguridad en la región de América Latina y el Caribe que han influido en las nuevas condiciones el desarrollo de la cooperación militar, económica y política.

América Latina frente a las transformaciones geopolíticas organizado por El Instituto de Relaciones Internacionales de la Escuela Superior Estatal de Europa Oriental de Przemysł (PWSW), donde se trataron temas y puntos de relevancia y las nuevas amenazas. En el foro se discutieron los diferentes

escenarios multilaterales de seguridad, hacen necesario desarrollar una acción para enfrentar diferentes retos y riesgos como el económico, medio ambiente, inmigración ilegal, el cambio climático y el crimen organizado internacional, que permiten concluir con la relación directa que tiene las nuevas amenazas y la geopolítica unificada.

### **Análisis de la dinámica de las nuevas amenazas internas y externas del siglo XXI**

Pero la crisis continuó. Los grupos guerrilleros mantuvieron su accionar terrorista y continuaron afectando los intereses nacionales como infraestructura de hidrocarburos, puentes, carreteras, secuestros, ataques indiscriminados a la población con tomas y el empleo de artefactos explosivos no convencionales continuaron siendo usados por parte de los grupos narco guerrilleros.

Hoy Colombia se enfrenta a varias amenazas internas. Las Farc están en un proceso de negociación con el gobierno y su presión como actividad terrorista se ha reducido temporalmente, con el propósito de reescalonar el conflicto y generar confianza para desarrollar los acuerdos y llegar a un fin del conflicto, reduciendo la amenaza.

El ELN continúa realizando sus actividades terroristas y han incrementado su accionar y presión, pretenden cubrir las áreas dejadas o inactivas por las Farc, para mostrar una fortaleza armada y entrar fuertes al inicio de negociación para lograr el fin del conflicto armado, se cree que a medida que se adelanten estas negociaciones su accionar disminuya.

Las Bandas Criminales en asociación con los narcotraficantes pasarían a ser la principal amenaza, pues, continúan su accionar delictivo y está incrementando sus hombres, pero es preocupante porque están influyendo en el Control Territorial, con la intimidación, manejo de masas y con la capacidad de crear situaciones que afectan el normal desarrollo de las zonas donde delinquen. Aunque no tienen identidad política definida, realizan acciones a cambio de intereses económicos, sin interesarles la afectación a la seguridad nacional, se venden al mejor postor pero intimidan y controlan zonas donde

tienen influencia afectando la seguridad y el control del gobierno y el territorio.

Las amenazas se vinculan a elementos intra-estatales e, inclusive, trans-estatales, más que a relaciones interestatales de conflicto. Las realidades económicas y sociales de la región, categorizan la percepción de las amenazas y riesgos, por parte de las diferentes comunidades. Las necesidades insatisfechas de las mismas, van determinando el descontento y pueden constituirse en amenazas a la estabilidad institucional de los Estados - Nación de toda la región. (Besio, 2003)

Al respecto, podemos decir que surgen nuevos escenarios con nuevas amenazas, ahora de carácter globalizado. El marco histórico es el acto terrorista del 11 de septiembre de 2001 en los EEUU. Con la caída del World Trade Center de New York, el fenómeno del terrorismo pasó a ser el principal factor desestabilizante de los Estados. Con ello, esta amenaza fue incluida en la denominada agenda de seguridad mundial.

Los tres mayores factores de inestabilidad global son los grupos violentos al interior de Estados débiles, Estados que procuran cambiar la correlación de fuerzas internacional por la fuerza, y el fanatismo religioso, étnico o cultural, que utiliza como medio el terrorismo o la represión de la población civil. (Dojas, 2012, s.p.)

El terrorismo, como otras amenazas que se generalizaron, dio origen a nuevos fenómenos transnacionales con peso de amenaza, haciendo que se tuvieran en cuenta y se clasificaran como *nuevas amenazas*. Entre ellas, se identificaron el narcotráfico, el terrorismo, los fenómenos guerrilleros, conflictos étnicos, raciales, nacionalistas o religiosos, las migraciones etc.

Creveld (1991), en su análisis prospectivo del futuro de la guerra predijo las nuevas formas de hacer la guerra como modelo ante la debilidad de las fuerzas regulares para hacer frente a otros actores no relacionados con los conflictos convencionales. Los conflictos irregulares fueron desde entonces entendidos como el modelo de conflicto del futuro. Estos, se centran sobre la

población marginada y los espacios territoriales cuya topografía dificulta la labor de las autoridades y facilita la acción delictiva.

De igual forma lo manifiesta (Benítez Manaut, 2005, pg. 53), y ésta se ve afectada por las nuevas amenazas que según la prioriza Benítez en el artículo publicado en el 2000 en la revista de la fundación CIBOD, llamada D'AFERS INTERNACIONAL En la Declaración sobre Seguridad en Las Américas, las amenazas siguen el siguiente orden:

1. Amenazas “duras” a la seguridad: terrorismo, delincuencia organizada transnacional, narcotráfico, corrupción, lavado de dinero, tráfico ilícito de armas.
2. Amenazas de origen social con impacto en la seguridad: la pobreza.
3. Amenazas provenientes de la naturaleza y la salud: desastres naturales, deterioro del medio ambiente y Sida.
4. Amenazas contra la integridad de las personas, originadas por causas sociales, pero realizadas por grupos de crimen organizado: la trata de personas.
5. Amenazas on line: delitos cibernéticos.
6. Amenazas provenientes del transporte de productos peligrosos, desechos tóxicos, petróleo y material radioactivo.
7. La amenaza por la posible posesión de armas de destrucción masiva por personas o grupos terroristas que puedan actuar en el hemisferio.

Las amenazas “duras” se constituyen hoy en una amenaza tan grave como en el pasado fueron las amenazas externas, así como su capacidad bélica y persistencia han superado la capacidad de las agencias de seguridad obligando a la intervención de las fuerzas armadas y de crear mecanismos binacionales y multinacionales para su combate integral.

De acuerdo con el concepto encontrado en la Revista Eurasia (2013), la violencia revolucionaria se montó sobre la hereditaria debilidad de los Estados regionales y sobre los odios sociales, siendo estos factores el caldo de

cultivo ideal para transformarse en asiento natural del terrorismo, el crimen organizado transnacional y otras amenazas emergentes<sup>61</sup>.

De forma que los espacios vacíos controlados por actores no estatales son además el foco para la manifestación de las mencionadas amenazas. Por ejemplo, sirven de cuna para células criminales transnacionales, no solo para la explotación clandestina de la diversidad de recursos que ofrecen estas zonas, sino además para trasportar e introducir en el comercio mercancías ilícitas, entre otras, obligando a los Estados, sus socios e instituciones a emplear todos los medios para enfrentarlos.

Así, las nuevas amenazas se vinculan a elementos estratégicos que van más allá del control estatal. Sus incidencias afectan no solo un Estado sino a los Estados en forma global. Cuentan con multiplicidad de causas y motivaciones. Para Schröder (1999), el punto de vista global es imperante en la actualidad, por lo que tienen que reunirse y armonizarse los componentes político, económico, social, ecológico y también el militar.

Tampoco podemos dejar en el olvido, las grandes amenazas del siglo XX, como el empleo de las armas Nucleares, Químicas y Bacteriológicas (NBQ), que son vigentes y de gran capacidad para afectar la población y sus Estados. A estas amenazas se suman las armas denominadas de destrucción masiva, que en los últimos tiempos han generado acuerdos y políticas de control y restricción entre las grandes potencias para su producción y empleo.

Por otra parte, el mundo se transformó con el desarrollo de la informática y la tecnología creando un alto grado de dependencia y de concentración de información que están impactando diversos procesos de la vida, de las instituciones, de las empresas y las personas. Sin embargo, el desarrollo de la Seguridad de y ante los mismo medios tecnológicos e informáticos, parece

---

<sup>61</sup> Además de las mencionadas otras de larga data como el Narcoterrorismo, el tráfico de armas y personas, y otras nuevas como las derivadas del cambio climático, las migraciones y la posible proliferación de armas de destrucción masiva sin control de autoridades estatales legítimas, la corrupción, el crimen organizado, las bandas armadas y pandillas, cuya real o potencial incidencia en los Estados Nación no podrían ser anulados en forma aislada sino requerirían de la cooperación internacional para anular sus efectos.

que no se ha desarrollado lo suficiente para garantizar su protección y empleo de la información creando vulnerabilidades.

Es necesario tener en cuenta que en el siglo XXI se está desarrollando una nueva amenaza que puede llegar a ser la amenaza del siglo. Se trata de las aplicaciones de la cibernética al sabotaje, o en otras palabras de la ciberguerra, con el peso de la tecnología que afecta directamente el manejo de la información y diferentes medios de comunicación alámbrica, inalámbrica y satelital.

Conforme a lo expuesto, se hace necesario tener en cuenta en el siglo XXI que los Ejércitos deberán combatir las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas. Estas, les van a implicar más riesgos y cambios en su estructura, doctrina y estrategias para combatirlas de modo que lleven a garantizar la seguridad y defensa de los Estados.

Algunos pensadores, como Huntington (2010), en el análisis del período venidero, indican la manifestación de una inestabilidad donde crecen otros conflictos que se encontraban subyacentes y no superados y que al no haber desaparecido estaban ocultos por la guerra fría.

Huntington pronostica que en el futuro habrá conflictos sobre la base de factores culturales<sup>62</sup> más que por los ideológicos o económicos, con enfrentamientos locales y regionales en las áreas de encuentro de civilizaciones y religiones diferentes.

Hablar de seguridad implica hablar de amenazas a esa seguridad. En ese sentido, podemos decir que existen amenazas de diferentes tipos.

En primera instancia, debemos mencionar que sin dudas continúan vigentes las amenazas relacionadas con la seguridad territorial y la soberanía de un Estado-Nación. Mantener la soberanía territorial sigue siendo uno de los cometidos básicos del Estado. No obstante, hoy por hoy, a ese cometido ha-

---

<sup>62</sup> Algunos conflictos tienen lugar en la región que Huntington denominó civilización islámica, pero no son tantos los que tienen su causa en el choque de civilizaciones, entendido como choque de culturas.

bría que agregársele otros relacionados con sendos elementos de inestabilidad que se los puede definir como internos y externos a la vez.

Lógicamente nos estamos refiriendo a ciertas amenazas tales como el terrorismo, los fundamentalismos religiosos, el sabotaje, el crimen organizado, la corrupción, etc. Lo común o "viejo" de las amenazas antes mencionadas es que se las puede considerar que siempre han existido en la historia de la humanidad. Lo "nuevo" tal vez sea su modo de funcionamiento y de articulación con un mundo "irreversiblemente globalizado", que les brinda inmejorables posibilidades para desarrollarse. (Besio, 2003)

### **Conclusiones**

Como tratamos en el desarrollo del tema de las nuevas amenazas del siglo XXI es fundamental conocer las diferentes amenazas que afectan directa o indirectamente el Control Territorial, estas amenazas deben ser identificadas, determinar su capacidad como su voluntad, y la posibilidad de ocurrencia, para poder identificar las presiones dominantes y formular las hipótesis en los posibles escenarios que puedan afectar la seguridad y defensa nacional y en especial el Control Territorial.

Para Colombia sin dudas continúan vigentes las amenazas relacionadas con la seguridad territorial y la soberanía de un Estado-Nación, mantener la soberanía territorial sigue siendo uno de los intereses nacionales básicos del Estado.

De igual forma el empleo de las armas Nucleares, Químicas y Bacteriológicas (NBQ), son vigentes y de gran capacidad para afectar la población y sus Estados. La seguridad, hace necesario desarrollar una acción para enfrentar diferentes retos y riesgos como el económico, medio ambiente, inmigración ilegal, el cambio climático y el crimen organizado internacional, que permiten concluir con la relación directa que tiene las nuevas amenazas y la geopolítica.

Colombia se ve afectada también por la amenaza del siglo. Se trata de las aplicaciones de la cibernética al sabotaje, o en otras palabras de la cibergue-

rra, con el peso de la tecnología que hace referencia directamente al manejo de la información y diferentes medios de comunicación alámbrica, inalámbrica y satelital.

Para concluir podemos determinar que a Colombia y sus Fuerzas Militares les espera un reto o desafío muy grande frente a las amenazas que enfrenta para garantizar no solo el Control Territorial sino la estabilidad del Estado ya que las amenazas del siglo XXI, incluyen amenazas internas, externa, intra-estatales y trans-estatales, que afecta el Estado, la región y el mundo, Y de diferente índole como el terrorismo nacional e internacional, narcotráfico, bandas criminales, afectación al medio ambiente y recursos naturales, desastres naturales, migraciones, pandemias, armas nucleares, químicas, bacteriológicas y de destrucción masiva, trata de personas, piratería, fundamentalismo e ideologías radicales, tráfico ilegal de armas y municiones, lavado de activos o dinero, sin descartar las amenazas entre Estados por pretensiones territoriales o de regiones productivas.

Las amenazas tradicionales y las nuevas que afectan los intereses de los Estados, y que como vimos, están mutado en el Siglo XXI, tienen objetivos directos como la soberanía, la integridad territorial, la gobernabilidad, el bienestar, el orden constitucional, el desarrollo económico y social.

Como se mencionó anteriormente, el escenario es crítico y preocupante, pues Colombia tendrá que enfrentar esta diversidad de amenazas y debe reestructurar sus estrategias, reajustar sus planes o incluso elaborar unos nuevos para enfrentar el reto y garantizar la defensa de los intereses esenciales del Estado, teniendo en cuenta fenómenos nuevos como el impacto de la tecnología y una corrupción generalizada que afecta la seguridad interna regional y global.

Así las cosas, frente a esta situación y teniendo en cuenta las capacidades nacionales y sus limitaciones se hace necesaria la integración multidimensional e interestatal para enfrentar todas las amenazas y minimizar los riesgos.

La revisión de los planes nacionales, firma de protocolos y convenios no son suficientes, se requiere que sean directos, efectivos, eficientes y eficaces

y garanticen la legitimidad con base en estructuras legales, para minimizar las limitaciones instituciones, las debilidades del Estado y afrontar el reto sin ceder la soberanía y aumentar la confianza en la participación internacional en la lucha contra las nuevas amenazas. Como lo manifiesta, Grisales Franceschi, con quien nos identificamos, “La democracia en lo político y el libre comercio como tendencia macroeconómica, modifican el ambiente de seguridad en el hemisferio” (2015, pag. 7).